

# Junta de Castilla y León

## DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LEÓN

### Oficina Territorial de Trabajo

Convenio: Clece SA (Limpieza del Hospital de León).

Expediente: 24/01/0003/2011.

Fecha: 22 de febrero de 2011.

Asunto: Resolución de inscripción y publicación.

Destinatario: M. Nuria Pérez Bayón.

Código de Convenio número 24000832012007.

Vista el Acta de reunión de la Comisión Negociadora para la aprobación de la tabla salarial correspondiente al año 2011 del Convenio Colectivo de Trabajo de ámbito empresarial para la empresa Seralia, S.A., y los trabajadores del servicio de limpieza del Hospital de León y del Monte San Isidro (código 24000832012007), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, párrafos 2 y 3, del Real Decreto Legislativo 1/95 de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (*Boletín Oficial del Estado* de 29 de marzo de 1995), Real Decreto 831/95, de 30 de mayo, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León en materia de trabajo, y la Orden de 12 de septiembre de 1997 de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, por la que se crea el Registro de Convenios Colectivos de la Comunidad de Castilla y León (*Boletín Oficial de Castilla y León* n° 183 de 24 de septiembre de 1997), y Orden de 21 de noviembre de 1996 (*Boletín Oficial de Castilla y León*, 22 de noviembre de 1996) de las Consejerías de Presidencia y Administración Territorial y de Industria, Comercio y Turismo, por la que se desarrolla la estructura orgánica y se definen las funciones de las Oficinas Territoriales de Trabajo, de la Delegación Territorial,

Esta Oficina Territorial de Trabajo de la Delegación Territorial de León de la Junta de Castilla y León

Acuerda:

Primero. Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios de esta Oficina Territorial con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo. Disponer su publicación obligatoria y gratuita en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

La Jefa de la Oficina Territorial de Trabajo, María Asunción Martínez González.

#### REUNIÓN DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DE ÁMBITO EMPRESARIAL PARA LA EMPRESA SERALIA, S.A., Y LOS TRABAJADORES/AS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL HOSPITAL DE LEÓN.

Por la representación social:

Dña. Susana de la Calle Alaiz

Dña. Nuria Pérez Bayón

Dña. Lucía Puerta Canal

D. Gabriel Barreales Alonso

D. C. Cayetano Méndez González

Dña. M.ª Pilar Fernández

Dña. Susana Galindo Seguí

Dña. Trinidad Pérez Pérez

Dña. Raquel Laiz Gutiérrez

Dña. Doradía González Lorenzana

Por la empresa Seralia, S.A.:

D. Carlos Martínez Téllez

D. Javier Álvarez Álvarez

En el Complejo Hospitalario de León, siendo las 12:00 horas del día 25 de enero de 2011, se reúnen las personas arriba relacionadas en la representación que ostentan, miembros del Comité de Empresa y representación de la empresa Seralia, S.A., del Servicio de Limpieza del Complejo Hospitalario de León, al objeto de tratar el siguiente orden del día:

- Acta de firma del incremento económico.
- Tablas salariales para el año 2011.

Primer punto Personal Hospital de León:

Incremento Económico para el año 2011 según lo dispuesto en el art.10 del Convenio Colectivo antes citado.

El Salario Base y pluses para cada una de las categorías profesionales según tabla salarial adjunta es el resultado de aplicar el incremento del IPC Real del año 2010 (3%) más 0,50% al Salario Base y pluses del año 2010.

Segundo punto Personal Hospital Monte San Isidro:

Incremento Económico para el año 2011 según lo dispuesto en la adicional I punto 1 del Convenio Colectivo antes citado.

El Salario Base y pluses para cada una de las categorías profesionales según tabla salarial adjunta es el resultado de aplicar el incremento del 33% entre las diferencias salariales que actualmente tienen y el Convenio Colectivo del Hospital de León que ha terminado su vigencia el 31 de diciembre de 2009.

Sin más asuntos que tratar y en prueba de conformidad, las partes firman el presente acuerdo, que será remitido a la autoridad laboral para su registro, depósito y publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN.

#### CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DE ÁMBITO EMPRESARIAL PARA LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL HOSPITAL MONTE SAN ISIDRO

##### TABLA SALARIAL AÑO 2011

Categorías laborales	Salario 2011	
	Salario mes	Plus penoso mes
Encargado General	1.051,06	49,08
Supervisor de Zona	984,70	45,99
Encargado de Grupo o Edificio	881,35	41,16
Oficial 1.ª Administrativo	918,17	42,88
Oficial 2.ª Administrativo	881,35	41,16
Auxiliar Administrativo	807,47	37,71
	Salario día	Plus penoso día
Conductor Limpiador	30,66	1,43
Oficial de Oficio	29,40	1,37
Especialista	29,40	1,37
Limpiador/a	26,96	1,26
Plus Transporte	1,83	
Plus Festivo	25,34	
Plus Calidad	32,01	
Dieta Completa	26,51	
Media Dieta	9,80	
Indemnizaciones artículo 25	16.055,07	
	23.861,44	
	39.769,06	

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DE ÁMBITO EMPRESARIAL PARA LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL HOSPITAL DE LEÓN

TABLA SALARIAL AÑO 2011

Categorías laborales	Salario 2011	
	Salario mes	Plus penoso mes
Encargado General	1.114,87	167,23
Supervisor de Zona	1.045,68	156,85
Encargado de Grupo o Edificio	937,95	140,69
Oficial 1.ª Administrativo	976,36	146,45
Oficial 2.ª Administrativo	937,95	140,69
Auxiliar Administrativo	860,92	129,14
	Salario día	Plus penoso día
Conductor Limpiador (retirada de residuos) 20%	32,59	6,52
Conductor Limpiador	32,59	4,89
Oficial de Oficio	31,28	4,69
Especialistas (retirada de residuos) 20%	31,28	6,26
Especialistas	31,28	4,69
Limpiador/a (retirada de residuos) 20%	28,75	5,74
Limpiador/a	28,75	4,31
Plus Transporte	2,09	
Plus Festivo	36,00	
Plus Calidad	33,33	
Dieta Completa	27,60	
Media Dieta	10,20	
Indemnizaciones artículo 25	16.714,46	
	24.841,43	
	41.402,38	

\*El 15 de octubre de 2011 se realizará un pago extraordinario, correspondiente a la cuarta parte de una paga extraordinaria (35% del salario base + antigüedad), como determina el art.13 punto "d" del convenio.

1667